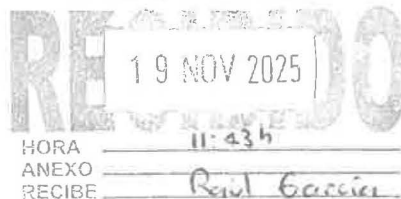




DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
OFICINA DE PARTES



HONORABLE ASAMBLEA

El suscrito Diputado **ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, someto a la consideración de ésta Asamblea la presente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL EJECUTIVO, DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DELEGADO DEL IMSS-BIENESTAR, TODOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A QUE DE MANERA URGENTE GESTIONEN ANTE LA FEDERACIÓN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES URGENTES Y SUFICIENTES PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CLÍNICAS Y HOSPITALES EN TAMAULIPAS**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, hemos sido testigos del desastre y fracaso que es el sistema de salud en nuestro país y en nuestro estado.

Particularmente desde el 3 de enero de 2024 fecha en que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se establecieron las modificaciones a las Leyes de Coordinación Fiscal y de Salud para consolidar la federalización de los servicios de salud. Con el (supuesto) propósito de garantizar los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social, motivo por el cual a partir de esa fecha se debieron



DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

transferir los recursos que se destinan a las entidades federativas provenientes del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) a los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR). De los estados el país que decidieron adherirse al IMSS-BIENESTAR.

Para ello los estados debieron celebrar convenios para permitir la transferencia de recursos humanos, infraestructura, equipamiento, y medicamentos al fideicomiso denominado IMSS-BIENESTAR, como fue el caso de Tamaulipas que se adhirió a este desastroso sistema de salud.

Aun cuando la mayoría de los estados de la república se han adherido al IMSS-BIENESTAR, y se ha realizado la transferencia de los recursos correspondientes; La realidad es que NO se ha logrado que el incremento en sus recursos sea una herramienta efectiva para dar solución al tema de salud para quienes mas lo necesitan.

Los recursos y operación del IMSS-BIENESTAR no ha logrado impactar de manera significativa, en una atención oportuna, adecuada y suficiente para la población sin seguridad social.

La centralización de los recursos en esta institución ha limitado la capacidad de respuesta de los estados y ha vulnerado los principios del federalismo en nuestro país .

Ademas del desabasto de medicamentos, el nulo mantenimiento y las instalaciones de los hospitales, centros de salud, clínicas y de todo el sector están en condiciones deplorables y de abandono.

Desde 2024, específicamente el 29 de mayo el Hospital General de Zona número 1 del IMSS en Ciudad Victoria se quedó sin energía eléctrica; con un funcionamiento



DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

parcial de planta de emergencia que contaba con la capacidad para cubrir la demanda del hospital, lo que afectó el funcionamiento normal de sus servicios médicos y ni que decir de las serias implicaciones para las emergencias, programación de cirugías, y pacientes en las áreas de cuidados intensivos y aquellos que requieren estar conectados a aparatos.

Por esas mismas fechas el 20 de mayo de 2024 el titular de la Secretaría de Salud en Tamaulipas reconoció que no se contaba con el abasto del 100 por ciento de medicamentos, debido que se dependía de las entregas a nivel federal.

Hoy a mas de un año, solo se confirmó lo que ya se sabia que solo fueron promesas que ya se habian hecho las compras a a nivel federal y que pronto llegarían los medicamentos, pero la solución nunca llegó.

La página del IMSS menciona que en Tamaulipas existen 49 clínicas y hospitales.

En las que es preciso señalar que la crisis del sistema de salud se ha hecho presente y se agrava cada vez mas, basta recordar el pasado 20 de enero de 2025 cuando sucedió un incendio en el IMSS de Matamoros en el Hospital Regional de Zona.

Al igual que el pasado mes de julio de 2024 cuando se inundó parte del sótano del Hospital General Regional número 6 del IMSS en Ciudad Madero

Inundaciones en el IMSS de Reynosa, en su interior se forman cascadas por las lluvias.

Mas recientemente, en lo últimos meses de 2025 este promovente ha recibido denuncias, solicitudes y videos de hospitales públicos que se estan cayendo a



DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

pedazos; techos con goteras, pasillos inundados, quirófanos cerrados y médicos sin el material básico para trabajar.

En el Hospital Canseco de Tampico, una tubería reventó e inundó los pasillos.

En Ciudad Victoria, el Hospital general tiene filtraciones incluso en los quirófanos.

En Reynosa, el Hospital del IMSS esta al borde del colapso estructural, con columnas fracturadas y fallas eléctricas. El personal menciona que trabajar ahí se ha vuelto peligroso.

En general en los hospitales del IMSS-BIENESTAR hay desabasto equipos médicos fuera de servicio, y ni que mencionar de las condiciones en los centros rurales en los que no hay ni el material mas básico para curaciones como gasas ni guantes.

Todos lo antes expuesto es la realidad del abandono institucional en que se encuentran las clinicas y hospitales en Tamaulipas.

El acceso a la salud no es lujo ni un privilegio, es un derecho de todos y es una obligación del estado otorgar acceso universal en igualdad de condiciones.

La salud no entiende de discursos ni pretextos, ni de procesos administrativos, se debe de tratar con la misma importancia y valor que tiene para cada mexicano y tamaulipeco. Por ello debemos de contar con hospitales dignos, medicamentos completos y atención médica confiable.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Pleno el siguiente:



DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La 66 legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta a los titulares del Ejecutivo, de la Secretaría de Salud, IMSS-Bienestar y delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social, todos del estado de Tamaulipas, a que de manera urgente gestionen ante la Federación la asigación de recursos económicos y materiales urgentes, y suficientes para la rehabilitación y mantenimiento de las clínicas y hospitales en Tamaulipas.

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Tamaulipas, a 20 de noviembre de 2025.


ATENTAMENTE